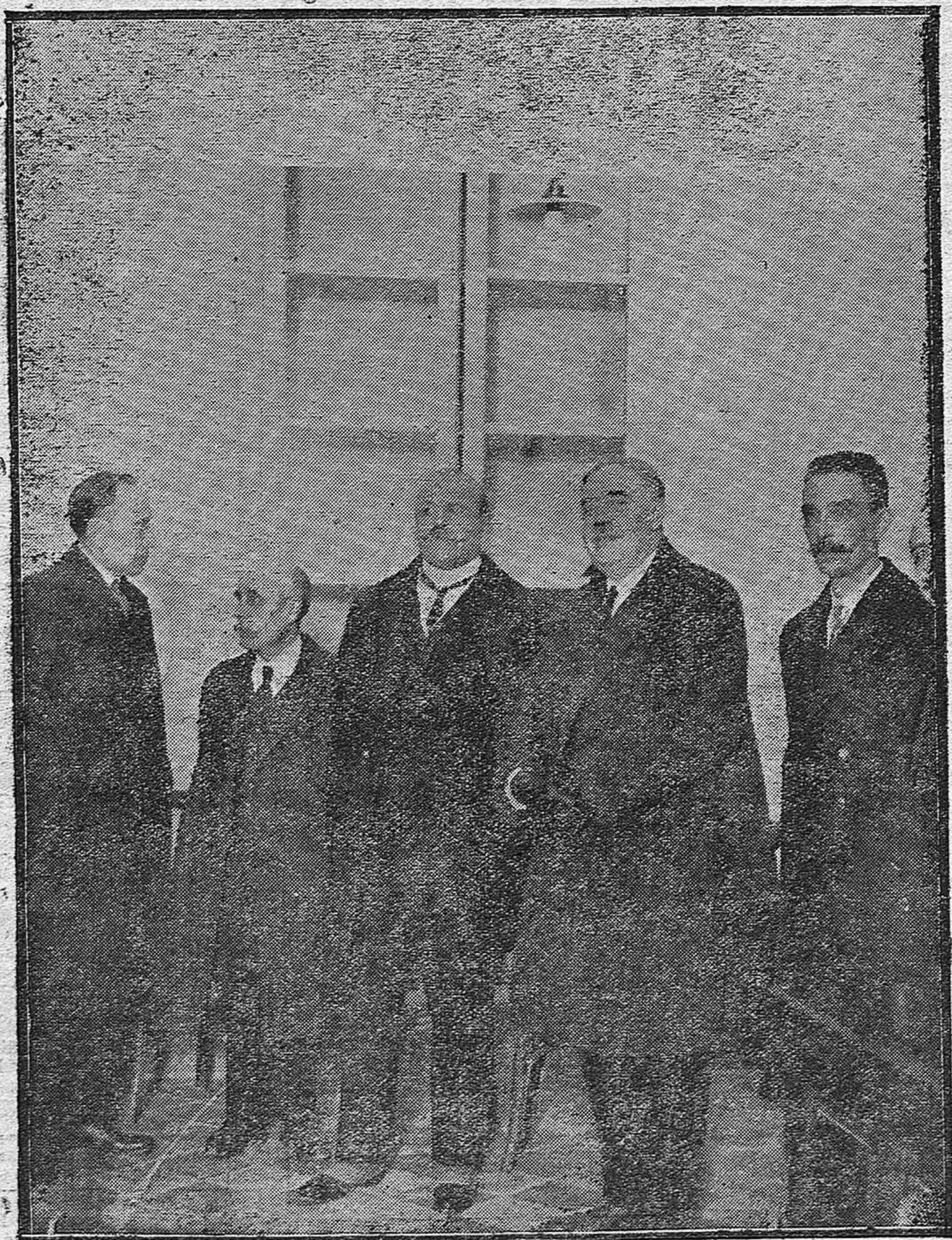


LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



Inauguración del Curso 1926 a 1927 de la Academia de Ciencias Médicas y reparto de premios.—El señor Gobernador y Doctores que presidieron el solemne acto en el Instituto de Segunda Enseñanza.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Doctor Valley**
USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

JOYERIA Pérez Martínez

Fábrica y despacho: Duque Hornachuelos, 14.—Córdoba

TELEFONO 239

Antiguo local del Banco Español de Crédito — La Casa que presenta mayor surtido

En Joyería fina, Platería y Relojería de las mejores marcas

Especialidad en pulseras de pedida.

Gran variedad en artículos de regalo

Pedro Lopez e hijos

APARTADO N.º 14

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 34.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

GRAN TEATRO.— IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Funciones para hoy viernes 26 de Noviembre de 1926

A las cinco y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche.—Cinematógrafo.—1.º Estreno **De la horca al matrimonio**, comedia en dos partes.—2.º Sensacional estreno de la bellísima película española en seis partes, **Los niños del Hospicio**, la producción más sentimental que se ha filmado.—Gran éxito de la cinematografía nacional, que se proyectará completa en cada sección.—Butacas, 1'50 pesetas; Anfiteatro, 0'60; Gradás, 0'30. En la sección de la tarde habrá medias entradas para niños y militares, a 0'15.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.— Funciones para hoy viernes 26 de Noviembre de 1926

A las nueve y tres cuartos de la noche.—Cinematógrafo.—El episodio ocho de la gran serie **El Rayo escarlata**.—Última proyección de la monumental película en dos jornadas y ocho partes, **Estaba escrito**.—Precios: Butacas, 1'50 pesetas; Gradás, 0'25.

A las seis y 30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio ocho de la gran serie **El Rayo escarlata**, y última proyección de **Nathan el Sabio**.—Butaca, 1'50; Gradás, 0'25; Medias entradas, 0'15.

Mañana estreno de la joya de la cinematografía española, **Las Barracas**, con adaptación musical.

Muy pronto estreno de la película española **Cabrera** que tira al monte

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 26 de Noviembre.

En veinticuatro horas

Temperat. m.º al sol y al aire libre.	20'00
• a la sombra	16'20
• mínima	5'40
• media	10'50
Oscilación.	10'80
Agua de lluvia en milímetros.	0'00
Agua evaporada en milímetros	1'20

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0º.	751'20
Temperatura a la sombra	6'20
• de termómetro hmd.º	5'60
Tensión del vapor.	6'50
Humedad relativa	91'00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	60'00

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media.

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"
de 9 a 12 y 1/2 y de 2 y 1/2 a 5

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas 50 céntimos

Bujías y velas de todas clases, de don Emilio Berná. Fábrica en Alcolea; representación y depósito: Casa Pozo, Reloj, 1. Teléfono 100.

Garbanzos blancos especiales para siembra, los preferidos después por los compradores. Cebada para siembra superior y habas legítimas de aguaduz para siembra. Dirigirse: Llano del Pretorio, 3.

Original Higiénico Práctico.—Estuche automático para extraer las hojas Papel Fumar. Muestras, dos pesetas en sellos.—Deseo representantes, venta su cuenta. Solá, Urgel, 118. Barcelona.

Ocasión.—Se traspasa granja avícola y correar movillista. Detalles, don Cándido Fonseca. Buen Pastor número 4. Córdoba.

Restaurant Buenos Aires de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cuartos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes. Camas para viajeros.

Piso se arrienda desde el día, en la calle San Pablo, número 41.

Rótulos de esmalte.—De la acreditada fábrica La Esmaltadora Bilbaina. Se hacen en todos colores, formas y tamaños. Siempre brillantes, imborrables, nuevos y limpios. Para pedidos: Enrique de Obregón, sucesor de Serrano y Obregón, calle Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 212. Córdoba.

Se arriendan hermosos garages para dos y para cinco coches, sitio céntrico.—Informarán, Osio 47.

Se arrienda un amplio local, propio para almacenes o industria, situado en la prolongación del paseo de la Victoria.

Se vende aceituna de agua, por fanegas, en la finca de San Rafael, Carretera del Brillante.

Se venden plantones eucaliptus, en macetas de lata, de uno a dos metros, desde 15 pesetas el ciento.—Para cantidad por millares consulten precios: Enrique Núñez, Dos Hermanas.

Sastrería de José Navarro.—Surtido completo en géneros de todas clases, últimos figurines de la moda.—Fernando de Córdoba, sin número (frente a la Estación central), Córdoba.—Se necesitan buenas oficiales satras para americanas, chalecos y pantalones.

Se necesitan operarias en el almacén de Aceitunas Llano del Pretorio, 3.

Se necesitan oficiales de modista, en la calle Candelaria, esquina a la de Emilio Castelar.

Se traspasa por no poderla atender su dueña, la fonda «La Esperanza», situada en la calle Morería, 12. Para tratar, con su dueña, Madera baja, 48

Se vende un piano vertical, marca «Jenner», en perfecto estado. Razón en la sastrería Guerra, calle Alfonso XIII, 24.

Venta urgente de una máquina Singer, cilíndrica izquierda, seminueva. Para verla Pozanco, número 2.

Informaciones de la mañana

TRIBUNALES

Continúa la vista de la causa del asesinato del Sr. Ceballos

La acusación pide para el procesado la pena de muerte

Se reanuda la vista a las cuatro y media de la tarde.

La asistencia de público es más extraordinaria aún que en la sesión de la mañana. Se nota que reina gran expectación.

La prueba testifical

Rafael Roldán Acosta

Contestando a las preguntas del fiscal manifiesta que el día del crimen pudo observar que el señor Ceballos venía tranquilamente cuando el procesado, que surgió inopinadamente para el testigo, le dió un primer golpe, al recibir el cual se volvió el agredido. Entonces le pareció al declarante que dos hombres se abrazaban, y pudo observar que en la segunda acometida el procesado esgrimía una navaja y que después de asestar el golpe se dió a la fuga.

Análogas manifestaciones hace el testigo a las preguntas del acusador, añadiendo que vió forcejear al señor Ceballos y procurar defenderse con las manos de la acometida del procesado.

Interroga también el letrado defensor y el testigo insiste en que solo vió al señor Ceballos y que es posible que no viera al procesado porque vendría detrás del interfecto.

Añade que en la embocadura del callejón de San Cayetano había numerosas personas, especialmente mujeres, y niega que el señor Ceballos echara un brazo por encima del hombro de su agresor.

Insiste en que vió la navaja cuando se dió el segundo golpe y opina que la primer puñalada que recibió el señor Ceballos le fué asestada por la espalda.

Añade que no pudo precisar si hubo forcejeo entre la víctima y su matador.

Francisco Hinojosa

Declara que vió de costado el grupo de dos hombres que estaban abrazados y los tomó por dos beodos. Escuchó gritos de una mujer y entonces vió al procesado dar las dos puñaladas, la segunda en el vientre, y que por humanidad se acercaba a separarlos cuando el procesado se volvió a él navaja en mano.

El testigo dió un salto atrás para ponerse a salvo, y cogiendo una piedra, emprendió la persecución del procesado, en unión de otro, por el callejón de San Cayetano, donde volvió a hacerles frente Fernández, logrando perderse en una arboleda, para re-

aparecer luego, cuando fué detenido por la autoridad.

A las preguntas del acusador contesta que no recuerda si de las dos puñaladas fué una por la espalda y otra por el vientre, e insiste en que el procesado llevaba la navaja abierta hasta el momento en que fué detenido.

Interroga el defensor, y el testigo declara que durante un rato vió a los dos hombres, el uno con el brazo sobre el hombro del otro, y que el procesado era el que apoyaba el brazo en el señor Ceballos, y que esto se prolongó por espacio de dos o tres minutos.

La defensa interesa de la Sala un careo entre este testigo y el anterior, pues encuentra en sus declaraciones contradicción manifiesta.

El fiscal dice que hay contradicción porque cada testigo presencié el hecho desde punto distinto de vista.

El presidente aplaza para los respectivos informes la aclaración de este extremo.

Sor Isabel

No comparece esta religiosa, pero se tiene en cuenta su declaración.

Felipe Gil de Arana

Es enfermero en el Hospital de Crónicos.

Declara que ha visto darle algunos ataques al procesado, sin poder calificar si eran epilépticos o no, y que nunca pudo apreciar síntomas precursores del ataque.

Añade, que cuando bebía algo, mostraba cierta irritabilidad.

Contestando a las preguntas del acusador, dice que el procesado era de buen natural, aunque algo irascible, y que no volvió a verle desde el día en que salió del Hospital, y que ignora que el Fernández López profiriera amenazas contra el señor Ceballos.

Interroga la defensa, y el testigo declara que el procesado tenía en la Misericordia reputación de que no se le podía contradecir en nada, porque entonces se ponía en un estado de exaltación peligrosa. Y que en cierta ocasión riñó con otro acogido, y a poco lo mata, y que otro de los acogidos, tuvo que salirse del establecimiento porque tenía constantes pendeencias con el procesado.

Dice que las anomalías que presentaba Fernández le fueron ocultadas al director señor Ceballos por un sentimiento de piedad hacia el acusado.

Afirma que le fueron negados los permisos para salir que se le habían concedido en algunas ocasiones.

Añade que cuando el procesado fué a recoger sus ropas le encontró un poco taciturno, sin que dejara traslucir su pensamiento. Recogió sus ropas y se marchó a la calle.

El presidente pregunta al testigo cómo aclara la contradicción que existe al haber declarado por una parte que era sumiso y por otra irascible.

El testigo dice que era irascible, pero que estos raptos eran de poca duración.

José Cañavera

Manifiesta que oyó gritar a unas mujeres: —¡Ahí va un loco con una navaja!

Facilita algunos detalles de la persecución del procesado y corrobora que éste, al ser detenido, dijo a los guardias:

—Si me caigo no me hagais nada; es que me dan unos dolores.

Contestando a preguntas de la acusación dice que el procesado cuando huía cerraba la navaja y que la abría cada vez que hacía frente a sus perseguidores.

El señor Vidaurreta, pregunta:

—Entonces usted solo fué testigo de una persecución cinematográfica. ¿verdad?

Testigo: Sí señor.

Francisco Sánchez

No aporta ningún detalle de interés en el interrogatorio del Ministerio fiscal.

No presencié la agresión y sólo vió que un hombre era perseguido por otros, en tanto el señor Ceballos se quejaba de fuertes dolores en el vientre.

Francisco Sánchez Márquez

Es un acogido en el Hospital de Crónicos. Tiene al procesado por un hombre travieso. Reconoce que le daban ataques de poca duración.

Acusador.—Cuando se le pasaba el ataque, ¿era un hombre normal?

Testigo.—Como usted y yo. (Risas.)

A preguntas de la defensa declara que temía al procesado, que éste era de gran irritabilidad y que se enfurecía cuando se le contradecía o contrariaba.

Afirma que oyó decir a alguien que el procesado quiso una vez matar a su mujer, y cree que por esto le llevaron engañado a San Pedro Alcántara.

Antonio Baeza Martínez

También es acogido en el hospital.

Declara que el procesado era hombre dominante y de mal genio, al que había que darle siempre la razón.

Añade que los ataques le daban de tarde en tarde.

Dice también que al Fernández no se le podía contradecir, y que esto lo sabían todos los enfermos, porque si le contradecían tenían que pelearse con él o dejarle por imposible.

Lectura de una declaración

A instancias de la acusación se da lectura de la declaración de la testigo Antonia González, que no ha comparecido.

Esta declaración se contrae a lo que ocurrió después de la agresión de que fué víctima el señor Ceballos.

Modificación de conclusiones

La defensa renuncia a que prosiga la prueba testifical.

El fiscal señor Vara eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

El acusador señor La Calle dice que modifica las suyas en el sentido de que más tarde dará a conocer y solicita se suspenda la vista para redactarlas nuevamente.

El presidente accede y se suspende el acto.

Se reanuda la vista

Son más de las seis de la tarde, cuando la vista se reanuda.

El presidente pregunta de nuevo al letrado querrelante y al letrado defensor si modifican o elevan sus conclusiones a definitivas.

Los señores La Calle y Vidaurreta manifiestan que las modifican en el sentido que se expresa en los escritos que, respectivamente, tienen presentados.

Premeditación y ensañamiento.—La última pena

En su escrito el señor La Calle expone las circunstancias que, a su juicio, determinan la agravante de premeditación, como lo suponen el hecho de que el procesado aguardase, ocultándose, la llegada de don Ramón Ceballos y de que tuviese afilada, aunque toscamente, la navaja con que perpetró el delito.

Justifica también la agravante de ensañamiento, por el hecho de que el agresor forcejeara con su víctima para hacer de mayor importancia la herida que le había inferido en el vientre.

Y en virtud de ello solicita para el procesado la pena señalada por el artículo 418 del Código Penal en su grado máximo, accesorias y 25,000 pesetas en concepto de responsabilidad civil.

Cuando el público, que llena por completo la Sala, se percata de que la parte querrelante ha solicitado para el procesado la última pena, se produce un movimiento de vivísima ansiedad.

Las nuevas conclusiones de la Defensa

El abogado defensor señor Vidaurreta ha modificado sus conclusiones en la alternativa de que se aprecien para su defendido las circunstancias que concurren en el párrafo 1.º del artículo 8.º del Código (eximente por imbecilidad o locura) o que se le tengan en cuenta las atenuantes de arrebató y obcecación.

Los informes

El del Ministerio fiscal

El fiscal señor Vara comienza su informe solicitando del Tribunal sentencia de conformidad con sus conclusiones provisionales, elevadas a definitivas, o sea la pena de cadena perpetua con las accesorias de inhabilitación perpétua absoluta, costas y 25.000 pesetas de indemnización para los causahabientes de la víctima.

Recuerda la conmoción popular a raíz del asesinato del señor Ceballos y dice que nadie puede sustraerse al influjo de la unáni-

me protesta que se alza contra todo hecho delictivo y que si todos los hombres sufren los efectos de esa conmoción espiritual, los llamados a juzgar y a sentenciar un delito no pueden impresionarse.

Para ser dignos de esta casa—continúa—que es la Mansión de la Justicia, debemos ser fríos y hacer esfuerzos de la lógica que sirvan de premisa al esfuerzo que tienen que realizar los magistrados para resolver el problema espiritual y material que en este caso se plantea.

La opinión se manifestó prejuzgando el delito y tratando hasta de influir sobre el Ministerio fiscal. De esta especie de coacción, tengo que protestar. El crimen es abominable, tanto para el pueblo como para el Ministerio público; pero en su naturaleza, este crimen es el crimen antiguo por excelencia, que se manifiesta ya en los albores de la Humanidad.

Cuando el misterio envolvía aún los comienzos de la vida del ser humano sobre la tierra, un hombre cometió un delito en un todo semejante al de hoy. Eran entonces tres hombres, que representaban la paternidad, la igualdad y la libertad, y uno de ellos cometió un homicidio, un asesinato.

La libertad innata en el hombre, trae consigo la posible transgresión de las reglas que la rigen.

El homicidio aparece con el hombre y le sigue toda la vida. Pero, al mismo tiempo que el delito, surge la idea del castigo. Y en este caso, la Sala lo dará fría, serenamente, sin excitaciones de nadie, y la pena expiatoria no tendrá ni un grado más ni un grado menos.

Discrepa con la acusación en las agravantes de premeditación y alevosía, y manifiesta que se halla en discrepancia absoluta con las conclusiones del letrado defensor.

Añade que quiere presentarse hombre humanitario, de conciencia e inclinado a la benevolencia. Hay que hacer el bien, pero si se debe castigar en justicia no caben las vacilaciones. Si no fuera por esta razón el Ministerio fiscal no pediría para el procesado la pena de cadena perpetua.

No hay que pulsar a la opinión pública. Los ciudadanos se impresionaron por la tragedia del 30 de mayo. Todos recordaréis las protestas, las manifestaciones de dolor, el miedo, la consternación y la lástima entre los que supieron la muerte del señor Ceballos, caballero, hombre honrado, honorable, probo, enérgico, trabajador, que cerca de los pobres por su cargo derramaba sobre ellos el caudal de sus virtudes. Su afabilidad le acercaba a lo sublime y le diferenciaba de la irascibilidad que caracteriza a las fieras. Hombres así, su vida no dependen sino de Dios. Y ahí, en ese banquillo, está el irascible. Empiece el procesado su justo calvario de expiación, oyendo el relato de las virtudes de su víctima, dedicadas a su esposa y a su hija, hoy viuda aquélla y ésta huérfana.

Examina con palabra elocuente los hechos del delito. El procesado es de malos antecedentes. Fué condenado en otra ocasión por disparo de arma de fuego. Acogido en el hospital, quiso salir. Pidió permiso, negáronse los jefes concededores de su afición a la bebida, y entonces salió voluntariamente el 27 de Mayo. Quiere reingresar; concedor de las costumbres del señor

Ceballos, espéralo, de diez a diez y media de la mañana del día 30; requiérela, pero el señor Ceballos no puede acceder porque no se lo faculta lo estatuido: hay que formular nuevo expediente de ingreso. Insiste el procesado, escucha otra negativa y navaja en mano acomete al señor Ceballos por la espalda, sin que éste lo advirtiese; gira el señor Ceballos rápidamente, dale frente, y entonces el procesado hunde su navaja en el vientre. Trasladado el herido a la Casa de Socorro es curado, sobreviene la peritonitis y fallece.

Autor de este delito es el procesado. No lo ha negado un solo momento. En plan de defensa habla de que el señor Ceballos esgrimia una Browning. Inexacto. La declaración del señor Ceballos, antes de morir, es muy clara.

Informan los médicos que la muerte del señor Ceballos fué producida por la herida del vientre. El pronóstico no era mortal, pero sí gravísimo. La asepsia no pudo tal vez contrarrestar la infección de la navaja en la región del organismo más susceptible de infección. Admiten también los médicos que la primer herida fué la de la espalda en la región lumbar y que al girar recibió la segunda, la del vientre.

Los hechos constituyen un asesinato. Clara y patente está la alevosía en este caso. Esa agravante es tan patente que me evita leer diez sentencias que así lo reconocen. El delito es, pues, un asesinato cualificado por alevosía sin atenuante alguna.

Examina seguidamente la circunstancia de premeditación para rebatirla.

Habla en términos sentidos de piedad y dice que la premeditación, como en el presente caso ocurre, no está suficiente, notoriamente probada, debe dejarse el delito en lo que es en sí.

Se dirige a la Sala y procura persuadirla, por ser criterio del ministerio fiscal, de que al procesado debe considerarse como un delincuente, no como un monstruo.

Relata brevemente la forma en que el procesado acometió al señor Ceballos, cómo dió las puñaladas, para deducir que en el acto delictivo no existió, mejor dicho, no aprecia la agravante de ensañamiento.

A propósito de esta apreciación aduce algunos textos del Código de Justicia que fijan las condiciones que han de caracterizar esta circunstancia cuantitativa.

En periodos de gran elocuencia y brillantez, rebate el argumento de la defensa, que busca una eximente en la epilepsia del procesado.

No se trata de un loco, pero sí de un degenerado.

Explica el ministerio fiscal los síntomas somáticos del procesado, que lo determinan de manera inconfundible como degenerado.

Prueba con argumentos y citas, que ello no implica eximente y que ni aun puede ser considerado como un irresponsable.

Lo considera, sí, como un epiléptico y demuestra que lo es por haberlo visto con un ataque cuando a raíz de cometido el delito, acompañó al juez instructor a la cárcel para efectuar una diligencia.

El procesado sufrió un ataque y él pudo apreciar todos los síntomas del epiléptico: periodo convulsivo, rigidez tetánica, congestión, etc.

Ahora bien, estas manifestaciones son

las que menos perturbaciones psíquicas producen.

El Código de Justicia define perfectamente, cuándo el epiléptico es irresponsable y este caso no encaja en ninguno de los definidos.

Cita los R. D. de 24 de Diciembre de 1910 y 28 de Agosto de 1917, que especifican de modo concluyente su aserto.

La atenuación de arrebatos no se puede apreciar, por tratarse de un hecho delictivo que infringe las normas jurídicas.

Hizo, a propósito de ello, consideraciones lucidas de la influencia de las pasiones en la psicología, y terminó su informe elevando a definitivas sus conclusiones provisionales.

El de la acusación privada

El señor La Calle comienza su informe dedicando un saludo a la Sala.

También saluda al ministerio fiscal, al que felicita por su brillante disertación, y dice que, habiendo recogido el rumor de que abandona la fiscalía, de que se retira del foro, siendo este su último informe, aprovecha gustosamente la ocasión para testimoniarle, en su nombre y en el de sus compañeros, el afecto con que le distingue.

Saluda, asimismo, a la defensa, de la que hace cumplidos elogios y a la que desea mucha suerte en su cometido.

Terminado este exordio, dice que ejerce la acción privada en nombre de la Asociación de funcionarios provinciales, que, al mostrarse parte en este proceso, no lo hacen por justicia, que saben será fielmente aplicada, sino por razones de compañerismo.

Entra en el relato de los hechos de autos y fija su atención en la circunstancia de que en los tres días que el procesado permaneció fuera del hospital no se sabe lo que hizo, y en cambio el día 30 de mayo un testigo le vió apostado en acecho del señor Ceballos.

También hace presión en el hecho de que el procesado dió al señor Ceballos la primera puñalada por la espalda, y después le cogió del cuello, asestándole dos puñaladas más.

Llevó la atención al extremo de que Antonio Fernández hizo un movimiento con la navaja, como se deduce por una herida angular de dentro afuera, apreciada a la víctima en la autopsia.

Asimismo hizo destacar la circunstancia de que el procesado, una vez cometido su delito, huyó, pero sin perder de vista su conservación personal, llevaba su caja cerrada, cuando estaba en menos peligro de ser atrapado; y abierta cuando veía cerca a sus perseguidores.

Constituyen estos hechos un delito de asesinato, cualificado de alevosía, con las circunstancias agravantes de premeditación y ensañamiento.

La alevosía tiene lugar cuando se cometen actos empleando medios que no envuelvan peligro alguno para el que los ejecuta.

En este caso, esta circunstancia cualificativa está probada por el hecho de que el procesado acometió al señor Ceballos por la espalda.

El señor La Calle prueba en principio su tesis, aduciendo algunas sentencias del Supremo de aplicación al caso.

El señor Ceballos—dice—no provocó. No podía conocer los propósitos del enfermo que se le acerca. No llevaba armas. Si saca una pistola no hubiera sido agredido. Si hubiera luchado, el agresor lo habría pasado mal, porque eran las fuerzas del señor Ceballos muy superiores a las de Fernández.

Existen las dos agravantes que señalo. Yo creo que piedad y misericordia,—y yo las tengo—no excluyen el cumplimiento del deber, no por agravar el mal sino por el restablecimiento del Derecho, nunca por empeorar la situación del que está sentado en el banquillo.

Los tres días transcurridos desde el 27 de mayo a la fecha del crimen, hacen suponer que intentó el procesado ver a Ceballos con un fin criminoso. Le rondó por las proximidades de su casa. Es hecho cierto que lo aguardó apostado en la calleja de Cárcamo. ¿Porqué no le esperó a las puertas del Hospital? ¿Qué tenía que ocultar? ¿No pudo verlo en ocasión propicia? De ocho a diez y media se ocultaba, según la declaración terminante de la testigo Antonia González, en la mañana del crimen.

No hubo acaloramiento. No hubo arrebatos y obcecación. El crimen fué producto de fría y meditada reflexión. El tosco afilado de la navaja no lo hizo un práctico. Esto supone la premeditación, pues según un perito, el arma estaba afilada hacia tres o cuatro días.

Expone a continuación, detallada y elocuentemente los hechos, de los que se desprende el ensañamiento.

Rebate el arrebatos y la obcecación porque al cumplir Ceballos con su deber, que no podía ignorar el procesado, éste no pudo sufrir los efectos de la irritabilidad.

No existe tampoco la excepción de responsabilidad. El hecho se cometió en plena conciencia. No hay término medio: o se es loco o se es cuerdo. No cabe la eximente si no se prueba que el hecho se cometió en un momento especial psicopático.

Estudia con todo detenimiento la cuestión médico legal y diserta documental-

mente sobre la epilepsia, diciendo que esta enfermedad solo se saca a relucir cuando se cometen delitos de sangre. Epilépticos—añade—en todos los tiempos fueron hombres geniales, pero no delinquieron y nadie se acuerda de su enfermedad.

El informe, luminoso, brillantísimo del señor Ruiz Maya, ha invadido las funciones del juzgador. No hay hombre de ciencia que asegure que la epilepsia constituye una excepción de responsabilidad. Eso es aun una nebulosa. La opinión del señor Ruiz Maya es una apreciación personal. El caso de Fernández es de responsabilidad personal, directa y voluntaria. Es aficionado a la bebida. Todos saben que los epilépticos son refractarios al alcohol. En estado de conciencia cometió el delito.

Después de otras brillantes consideraciones, termina en sentidos párrafos expresivos del pesar que le embarga al solicitar para el procesado la última pena, y suplicando al Tribunal que si encuentra medio de atenuarla, lo aplique sin vacilación.

Informe de la defensa

Comienza solicitando arpa su defendido la alternativa que expone en sus conclusiones.

Después saluda elocuentemente al Tribunal, y dice que en casos como el presente, médicos, juristas y público deben comportarse según los dictados de la conciencia, alejados de las excitaciones de la estúpida popularidad.

Dedica elogiosos recuerdos al señor Ceballos y a su viuda y a la huérfana. La viuda—dice—es tres veces santa: por madre, por esposa y por buena, que supo perdonar hasta donde pudo.

Añade que en la voz de la acusación pública no halló nada consistente. El Ministerio Fiscal es el que solo debe velar por el restablecimiento del Derecho. La acusación pública se manifiesta por deleznablez escrúpulos de clases.

El presidente.—Respete el letrado el derecho de la acusación.

El señor Vidaurreta: No me refiero a este caso.

El presidente: Pues no siga el letrado por ese camino.

B. I. ✝ P. A.

EL SEÑOR

Don Miguel Morales Ruiz

Contador de Hacienda de esta provincia

Falleció el día 25 del corriente, a los 59 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su Director espiritual Reverendo Padre Herrera, S. J., el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, su desconsolada esposa doña Luz Giner Romero, sus hijos Luz, Miguel, Adelina y Jesús, su madre doña Victoriana Ruiz y Sánchez-Dalp, madre política doña Adelaida Romero Palacios, hermanos políticos doña Emilia Giner Romero y don Victor Mariategui Ochoa (ausentes), sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes del finado, suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Sigue el señor Vidaurreta diciendo que la venganza no razona porque no sabe razonar.

Elogia al fiscal señor Vara, y dice que si se va de Córdoba quedará su espíritu, y en hermosos párrafos añade que cuando los sentimientos de afecto son leales la distancia los aumenta.

Rebate los argumentos de la acusación en párrafos brillantísimos que arrancan murmullos de aprobación.

Traza la silueta mental de su defendido, irascible, irritable y expone los hechos delictivos según las deducciones de la prueba testifical.

Cita textos de jurisprudencia para rebatir la alevosía, y sostiene la tesis alternativa de su defensa, todo ello en párrafos brillantísimos y saturados de doctrina jurídica que la falta de espacio y de tiempo nos impide reproducir.

Expone el conflicto en que el Tribunal de Derecho se encuentra, pues al Jurado correspondía la designación del caso primero del artículo 8.º, y al Tribunal aplicarlo. Y ahora es solo al Tribunal de Derecho al que competen ambos extremos.

El Código anticuado, dice que es irresponsable el loco o el imbécil. Pero el Padre Montes aplica este criterio a todas las enfermedades mentales.

Estudia el informe del señor Ruiz Maya, que vino a colaborar en la Administración de justicia. «El procesado, dijo el técnico, está en un plano inclinado que lo llevará a la imbecilidad. Es un trapo que merece la reclusión en un hospital de dementes».

Sigue argumentando en pro de su tesis, recabando por completo la atención del Tribunal y de todo el auditorio.

Apoya el arrebató y la obcecación en el mismo informe del señor Ruiz Maya.

Y termina en períodos de gran elocuencia reclamando de la Sala para su patrocinado piedad, justicia y misericordia.

Final

El presidente pregunta al procesado si tiene algo nuevo que alegar.

Y Antonio Fernández dice que si no le hubiesen encerrado en San Pedro Alcántara no habría pasado lo que pasó.

El presidente levanta el acto.

Son las ocho y cuarto de la noche.

Todos los comentarios elogian grandemente los magníficos informes de los señores Vara y Vidaurreta.

También se comenta favorablemente, aunque con el sentimiento que produce la petición de la última pena para el procesado, el informe del señor La Calle.

Un aprendiz de abogado.

Aviso

A causa de error en los números, se ruega a las personas que hayan adquirido participaciones de lotería para el próximo sorteo de Navidad, en el establecimiento de Francisco Hierro Aragón, Librería 9 y 11, las devuelvan a la mayor brevedad, y recibirán su importe.

Córdoba 19 de Noviembre de 1926.

EL METRO no te baraa nada, ni te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Vida municipal

Reunión de la Comisión permanente

A las siete y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón capitular del Ayuntamiento la reunión ordinaria de la Comisión permanente del mismo para celebrar sesión.

Presidió el alcalde, don Francisco Santolalla, y asistieron los tenientes de alcalde don Rafael Cruz Conde, don Luis Junquito, don Manuel García de la Plaza, don Amador Fragero, don José Orti, don Evaristo Velasco, don Manuel Gutiérrez y don Fernando Barbudo.

De secretario actuó don José Carretero, asistiendo el interventor de los fondos municipales don Enrique Molina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entróse en el orden del día.

Dióse cuenta de un escrito de los señores que constituyen la junta organizadora del Monumento Nacional al Excmo. señor marqués de Estella solicitando la cooperación de este Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo sus propósitos.

La Permanente acordó facultar al alcalde para que señale la cantidad con que se ha de contribuir.

Aprobóse la moción del señor teniente de alcalde don Manuel Gutiérrez Fernández solicitando que se exceptúen del pago de contribuciones especiales las partidas que en el presupuesto de formación de un jardín en el Patio de San Francisco se refieren al homenaje acordado tributar a la gloriosa platería cordobesa.

Fué leída la instancia de don Emilio Luque Morata y don Federico Carrere Montoro entablado recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión del 21 del pasado mes de Octubre sobre desestimación de una instancia para que se les exceptuara del pago de contribuciones especiales por las obras de nueva pavimentación del segundo tramo de la calle de Sevilla.

El teniente de alcalde señor Orti Redondo, por motivo de delicadeza, puesto que en la referida instancia se alude a una gestión suya sobre este caso, cuando era particular, aboga porque se apruebe la repetida instancia.

El señor Santolalla sostiene y apoya el informe del negociado sobre ello, y la Permanente resuelve de acuerdo con el dictamen de la presidencia, desestimando la instancia con el voto en contra del señor Orti Redondo.

Fué a continuación retirada del orden del día una instancia de don Agustín Fragero, y acordóse otorgar al Asilo de las Hermanitas de los desamparados un auxilio de 2.000 pesetas.

Aprobados todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Santolalla levantó la sesión a las nueve.

Miguel Velasco Ruiz
ESPECIALISTA
Pulmón y corazón :-: Electro-radiólogo
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 2 A 5
Bravío Laportilla, 4, bajo, izquierda.

Don Miguel Morales Ruiz

Ayer, a las cuatro de la tarde, entregó su alma a Dios don Miguel Morales Ruiz, jefe de Negociado de primera clase de Administración civil y tesorero-contador de Hacienda de esta provincia.

El finado, que hacía próximamente ocho años que desempeñaba, con singular acierto y extraordinario celo, su cargo en Córdoba, era muy querido de cuantas personas le conocieron, y por sus excelentes prendas de caballerosidad, honradez y afable trato, supo captarse las simpatías y el respeto de sus compañeros y subordinados.

Don Miguel Morales ha bajado al sepulcro en la plenitud de sus facultades mentales, pues contaba 59 años, y cuando de su poderosa inteligencia y extraordinaria laboriosidad podían esperarse aún bastantes más sazonados frutos de los que, con ser ya muchos, llevaba producidos.

Suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de don Miguel Morales Ruiz, a cuya distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la pérdida que les aflige.

En la Academia de Ciencias médicas

Inauguración de curso

Anoche, a las seis y media, tuvo lugar en el salón de actos del Instituto la solemne sesión pública de apertura de curso en la Academia de Ciencias médicas y la entrega de los premios otorgados a los alumnos del Bachillerato.

Presidió el acto el gobernador civil señor Cabello Lapiedra, que ocupó el estrado con el director del Hospital militar señor Jáudenes; catedráticos señores Vázquez Arca y Pérez Guerrero, y médicos señores Villegas, Arcadio J. Rodríguez y Ruiz Maya.

La Sala estaba ocupada por miembros de las clases sanitarias y numerosos alumnos del Instituto.

Don Arcadio Rodríguez habló con profundos conocimientos sobre tuberculosis, resultando la disertación interesantísima.

Seguidamente se hizo entrega a los alumnos premiados don Antonio Fernández y Fernández y don Diego Casado Palacios de los correspondientes diplomas.

El gobernador civil declaró abierto el curso de 1926-27, dándose por terminado el acto.

¿CARTA ROSA?

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Por qué será?

Información telefónica

Se inaugura solemnemente el Congreso nacional de Urbanización

La opinión del doctor Cortezo acerca de la Asamblea nacional.-Vista de una causa en el Supremo de Guerra y Marina.-Partido de selección de fútbol en Madrid.-La Comisión permanente de la exposición Ibero-Americana acuerda construir un magnífico Stadium en Sevilla.-Monstruoso hecho criminal en Montefrío.-Otras noticias de interés.

(De nuestro redactor corresponsal señor Alarcón).

De Madrid

Madrid 26, de la 1 a las 4 m.

Una vista en el Supremo de Guerra

Por la mañana en el Supremo de Guerra y Marina se vió una causa instruida contra varios moros y paisanos, con motivo del asesinato de dos ingenieros civiles que realizaban obras de replanteo en la línea férrea de Tánger.

El fiscal pide la pena de muerte para los moros Abd el Selam y Zarmí el Carsú, por el delito de asesinato, más la de ocho años por robo, homicidio y detención arbitraria.

Pide también el fiscal ocho años de prisión mayor para Ain Ben Amar, por el delito de insultos a fuerza armada, y ocho años, por complicidad en el homicidio y robo, para los restantes procesados.

La vista quedó concluida para sentencia.

Agresión a un letrado

El abogado don Baldomero Montoro ha formulado una denuncia ante la autoridad competente diciendo que en ocasión de encontrarse en la puerta de la Sala de la Audiencia se presentó un individuo llamado Antonio Costa y sin que mediara palabra lo agredió, golpeándolo en la cara y cuerpo.

Agrega que el señor Costa había perdido un pleito en el que actuó él como letrado de la parte contraria, considerando por esto que se trata de una venganza.

El señor Montoro fué asistido en la clínica del distrito de lesiones y contusiones varias, con fractura de los huesos de la nariz.

Los títulos universitarios

La Dirección General de Enseñanza superior y secundaria ha hecho público que la expedición de títulos universitarios ha adquirido gran incremento, por las facilidades que se han concedido para ello recientemente, y previene dicha Dirección que no es preciso que gestione las documentaciones ningún intermediario, ni menos que por ello se exijan a los interesados comisiones.

La encuesta de "La Nación"

Continuando su encuesta el periódico «La Nación», publica en su número de anoche la opinión del doctor Cortezo, presidente del Consejo de Estado, acerca de la Asamblea Nacional.

Dice el doctor Cortezo que la Asamblea

Nacional debe marcar un periodo de transición para que resulte más suave el tránsito hacia la normalidad, hasta llegarse al estado definitivo. A veces el Parlamento ha sido combatido, debiéndose el pesimismo de entonces a inquietudes siempre pasajeras.

Para que la Asamblea dejase huella y tenga eficacia su labor, debe amoldarse a la tradición española. Una Asamblea consultiva puede servir para evitar vacilaciones y violencias. Con ella se puede realizar una labor reconstructiva.

En caso necesario se reformaría el reglamento de las Cámaras, y mientras la normalidad llega, la Asamblea puede servir para estudiar las iniciativas, para resolver consultas, para substanciar problemas, aunque para ello está el Consejo de Estado. Las iniciativas y proyectos pueden pasar de la Asamblea al Gobierno y del Gobierno a la Asamblea, antes de convertirse en leyes. Pero esta función debía dejarse para el Parlamento futuro, que es el que debe promoverlas.

Reconocemos la razón que asiste a quienes dicen que el Parlamento suele ser estéril, pero su labor puede convertirse en fecunda, solamente con que en la reforma del Parlamento se eviten las discusiones que sostienen su esterilidad, y los ruegos y preguntas, verdaderamente inútiles.

Se inaugura el Congreso Nacional de Urbanización

Se ha celebrado la sesión de apertura del Congreso Nacional de Urbanización.

Ocupó la presidencia en el acto el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, a quien acompañaron los ministros de la Guerra y de Trabajo, el director general de Bellas Artes y otras personalidades.

Asistió también al acto el alcalde de Madrid, conde de Vallellano.

El presidente del Congreso, señor Bellido, pronunció breves palabras de salutación a los congresistas, agradeciendo la asistencia de los representantes del Gobierno y autoridades.

El secretario general, señor Fernández Balbuena, leyó la correspondiente Memoria.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Cataluña y el delegado de Valencia, pronunciaron breves discursos.

El alcalde de Madrid también pronunció un breve discurso.

Se leyeron las adhesiones y se declaró abierto el Congreso, cuyas sesiones continuarán en días sucesivos.

Tormo sigue grave

Continúa en grave estado el presidente del Tribunal Supremo don Andrés Tormo.

Partido de selección de fútbol

Esta tarde, en el Stadium Metropolitano, se ha celebrado un partido de selección de fútbol, entre los equipos A y B, ganando el primero por cinco tantos contra uno.

Una agresión inexplicable

Esta tarde se encontraba sentada en uno de los camapés del paseo del Retiro en compañía de un hijo suyo de corta edad, la esposa de un alto funcionario de la magistratura. A su lado tomó asiento una mujer llamada Dominga Viraje, cuya apariencia no hacía sospechar la agresividad que demostró momentos después. En efecto; al poco rato de sentarse, guardando silencio y sin que se sepa por qué motivo, Dominga la emprendió a golpes con la dama de referencia, utilizando en la agresión un cuchillo de grandes dimensiones.

La lesionada fué conducida a la Casa de Socorro próxima, donde fué asistida de varias lesiones inciso-punzantes, de carácter grave.

Dominga fué detenida y se asegura que padece perturbación mental. La policía registró a la agresora encontrándole además del cuchillo, cuerpo del delito, una pistola.

Euni-Estomacal
de SALZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESETETE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Encáysese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pastas betella, con medicación para unos 2 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID
y principales del mundo

Vista de una causa

En la Sección segunda de esta Audiencia se ha visto la causa por muerte del exabogado fiscal del Tribunal Supremo don Miguel Sáinz, que falleció a causa de las lesiones que le produjo un automóvil por el que fué atropellado en 24 de Marzo último en la calle de Génova.

Dicho automóvil circulaba a excesiva velocidad conducido por su dueño don Calixto Navarro González, quien no guardó las más elementales reglas de prudencia.

El fiscal califica los hechos de imprudencia temeraria y pide para el procesado la pena de un año y un día de prisión e indemnización de 25.000 pesetas a la familia de la víctima.

La causa quedó vista para sentencia.

Herido en riña

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistido esta tarde Alfonso García, de 30 años de edad, cabrero, que presentaba una herida inciso-punzante, que le interesaba la piel, tejido celular y músculos de la región axilar izquierda, herida que le produjo, según su declaración, Manuel González, quien también recibió asistencia de una herida de carácter leve.

Ambos habían cuestionado en la calle de Lavapiés.

Los jóvenes juerguistas, belicosos

Durante la madrugada última, en la puerta del Maxims, unos jóvenes que se encontraban algo alegres, agredieron a otro que iba acompañado de una bella mujer.

El agredido se defendió como pudo, mientras llegó en su auxilio el sereno del distrito, quien fué asimismo maltratado por los jóvenes belicosos.

Intervino en la refriega una pareja de guardias de Seguridad y otros serenos que acudieron con el propósito de calmar los ánimos, pero lejos de conseguirlo se vieron envueltos en una batalla campal, pues los pollos estaban irreductibles.

Finalmente triunfaron los agentes del orden y los cuatro señoritos agresores ingresaron en la Comisaría de guardia.

El escándalo que se produjo fué de los que hacen época.

En libertad provisional

El juez que instruye sumario por el suceso acaecido el sábado último en la Puerta de Atocha, en que resultó gravemente herida María Belmonte, ha decretado la libertad provisional, bajo fianza, de Gumersín de García López.

De provincias

GRANADA

Doble parricidio

Granada 25.—En Montefrío una mujer en momentos en que nadie la veía, sacó ocultamente a un hijo suyo de siete años de edad, y lo arrojó a un estanque, donde el pequeño pereció ahogado.

Después regresó a su domicilio, y cogiendo a su otro hijo de tres meses de edad, lo arrojó asimismo al estanque, donde también pereció.

Luego de cometidos tan inexplicables crímenes, la desnaturalizada madre volvió

al estanque, según parece con ánimos de suicidarse, pero desistió de ello y recogiendo los cadáveres de sus hijos regresó a su casa y los ocultó en una cama.

El vecindario al enterarse del suceso trató de lynchar a la mujer, cuyo nombre aún se ignora.

La guardia civil tuvo que protegerla de las iras del pueblo, conduciéndola a la cárcel, donde ha quedado incomunicada.

Es de creer que se trate de un caso de locura, pues de otro modo no se concibe cómo pudiera la criminal acallar sus instintos de madre.

SEVILLA

La Comisión Permanente de la Exposición construirá un Stadium para 25.000 espectadores

Sevilla 25.—La Comisión Permanente de la Exposición Ibero-Americana, por acuerdo recaído en la sesión de hoy, construirá un Stadium en terrenos de la Exposición, que podrá contener 25.000 espectadores.

GRAN TEATRO

Se celebra el festival en beneficio de los damnificados de Cuba

Anoche en nuestro primer coliseo celebróse el anunciado festival cuyo producto se invertirá en socorrer a los damnificados en la reciente catástrofe ocurrida en la isla de Cuba.

La sala del Gran Teatro presentaba animado aspecto. Todas las localidades del coliseo se hallaban ocupadas por el público cordobés, público que no vacila en contribuir con su concurso en todo aquello que vegeta un fin benéfico.

Primeramente los elementos de la compañía Cañete-Reig interpretaron la celebrada comedia de los hermanos Alvarez Quintero titulada «El genio alegre».

La obra fué sacada irreprochablemente por los actores que acaudilla María Cañete.

La banda municipal de música tomó parte en la fiesta, en el intermedio del segundo al tercer acto. Los subordinados del maestro Gómez Camarero interpretaron con sin igual maestría la «gavota» y el «bolero» de «La Calesera», «El Pagliacci» y la «Célebre Tarantela». Esta última composición hubo de ser bisada ante los insistentes aplausos del auditorio.

Por último, la primera actriz María Cañete recitó la «Plegaria», de José María Casas; «Un Cuento», de Rubén Darío, y «Del viejo el consejo», de José María Gabriel y Galán.

La labor de María Cañete se subrayó con entusiastas muestras de aprobación.

En síntesis, un festival que ha constituido notable acierto de sus organizadores.

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central. Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales, San Agustín 8 Deanes, 29 y 31.

Pequeños sucesos

Riña de mujeres

En la calle Badanas número 2, cuestionaron las vecinas Josefa Martínez Roperó, de 24 años de edad, y Rafina Morán Elías, de 35 primaveras, las cuales tuvieron que pasar a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Rafael Castellano, y el practicante señor Santiago, apreciaron a la primera erosiones en el brazo, antebrazo y mano izquierda, y a la segunda, en la frente y lateral izquierdo, todas calificadas de leves, salvo complicaciones.

Otra riña

En la misma calle riñó Cesar Díaz con un sujeto llamado Francisco, que vive en dicha calle, el cual le produjo contusiones sin importancia en la cara, pasando después de curado a su domicilio, barrio de Vista Alegre.

Denuncia

Nuevamente ha sido denunciada la lechera Plácida Adrián, por tener en malas condiciones su industria.

Una noticia

El Diablo en Palacio

Este es el título de la novela famosa de Ortega y Frías, que en breve comenzaremos a publicar en folletín, autorizados por la Casa editora «Manuel Castro», de Madrid.

El Diablo en Palacio

de Ortega y Frías, es el arquetipo de la novela folletinesca española, que nada tiene que envidiar a las más renombradas creaciones extranjeras en este sugestivo género literario.

Ortega y Frías

que con Manuel Fernández y González y Torcuato Tárrega, llena toda una época en la historia de la literatura española, puso en

El Diablo en Palacio

el interés más grande, la emoción más intensa, las aventuras más sugestivas, por todo lo cual

Nuestro folletín

que en breve comenzaremos a publicar, gracias al convenio que hemos acordado con la Casa editora

Manuel Castro

de Madrid, será del completo agrado de nuestros lectores, que se verán irresistiblemente sugestionados por la bellísima narración de las estupendas, fantásticas e incasantes aventuras en que se desarrolla la acción de la magnífica novela

El Diablo en Palacio

Informaciones de la noche

Cómo se hace patria

Labor del ayuntamiento de Pueblo-nuevo del Terrible

No solamente depende el estado floreciente de un municipio en dar a sus fondos buena aplicación, es necesario también el dotarle de inmejorables servicios, y sobre todo que las cargas se repartan proporcionalmente a su vecindario. Esta ha sido la labor del Ayuntamiento actual que convenido de que los presupuestos anteriores no respondían a las exigencias de este vecindario, y que más bien se hacían para salir del paso, como general suele decirse, renovó por completo cuanto se refiere a su hacienda municipal, estableciendo en sustitución del oneroso impuesto de consumo nuevas fuentes de tributación más justas y racionales, de las cuales participan muchos elementos de riqueza que hasta ahora en nada contribuían, relevando así a la clase trabajadora de las cargas que principalmente sobre ellas pesaron. La importancia de esta transformación que ha permitido a este Ayuntamiento acometer las notables mejoras que se reseñan después, se desprende y comprueba claramente del resultado que ofrecen las liquidaciones del presupuesto de 1922-23 anterior a esta etapa, y la de 1925-26 del Ayuntamiento actual, que son como siguen:

Liquidación del presupuesto de 1922-23:

Recaudación obtenida en los doce meses	306.354'89
Créditos pendientes de cobro	44.896'18
Pagos efectuados	305.749'71
Créditos pendientes de pago	127.685'77
Déficit	82.789'59

Liquidación del presupuesto de 1925-26:

Recaudación obtenida	363.666'71
Créditos pendientes de pago	142.974'88
Excesos de ingresos	40.012'25
Pagos efectuados	332.214'96
Pendiente de pago	66.259'07
Créditos no invertidos	86.394'43
Superávit	108.167'57

Es conveniente hacer notar, que los créditos pendientes de pago que se relacionan en esta última liquidación corresponden a los ejercicios anteriores a este Ayuntamiento, de los cuales ha pagado la diferencia que existe por este concepto entre las dos cifras de una y otra liquidación.

Estos datos se dieron a conocer en la sesión ordinaria celebrada el día 19 por el Ayuntamiento pleno, en el que se aprobaron la cuenta general de caudales del último ejercicio y el presupuesto ordinario formado para el año 1927, importando este último la cantidad de 587.563'86 en gastos e ingresos, en el cual se ha atendido a dotar convenientemente todos los servicios municipales y muy especialmente el de fomentar la enseñanza pública, como lo prueba el que la cifra que se destina para el sostenimiento de escuelas municipales, material pedagógico, alquileres de edificios de casas-habi-

taciones, estas últimas para los maestros nacionales, importan 40.575'91 pesetas. También figuran otras partidas para la reorganización de la banda de música y para el servicio de beneficencia municipal, al que este Ayuntamiento dedica preferente interés.

En obras públicas, se tienen aprobados los proyectos de alcantarillado en general de la población, matadero público, construcciones de grupos escolares, pavimentación en general, Casa de Socorro, Laboratorio municipal, Casas Consistoriales, cuyas obras, algunas están en marcha y otras pronto a realizarse, habiéndose formado para su ejecución un presupuesto extraordinario, con el empréstito hecho al Banco de Crédito Local de España.

Este Ayuntamiento ha dotado con mejores sueldos a sus empleados municipales, habiendo formado el Reglamento de los mismos, asegurando así su estabilidad, y estableciendo en él las jubilaciones y pensiones, y también el del Cuerpo Benéfico-Sanitario de este Ayuntamiento.

Otra de las mejoras que ha de beneficiar grandemente a este vecindario es, la de haber conseguido esta Alcaldía la instalación en esta villa de una estación telefónica que se inaugurará el 4 de Diciembre del año actual.

Para solucionar el conflicto que ocasiona a este pueblo la escasez de viviendas, ha motivado que esta Alcaldía, preocupándose grandemente de asunto de tan vital interés, reprodujera en la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento Pleno, que se acordara nuevamente solicitar del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, la creación en este pueblo de la Junta de Casas baratas, para acometer con la mayor rapidez posible, con la subvención del Estado, la construcción de esta clase de edificios, y al mismo tiempo obligar a que se modifiquen y se transformen en viviendas, con las debidas condiciones higiénicas, gran número de las que existan faltas de esto en esta población.

Entre los asuntos llevados últimamente a las sesiones celebradas por este Ayuntamiento fué el de fusión de este Municipio y del de Peñarroya, al cual ha dedicado preferente interés esta Alcaldía, habiendo visto con satisfacción que el informe que emitió sobre este particular en la sesión del día 30 de Agosto de 1924, ha tenido la aprobación de los dos Ayuntamientos y cuyas ventajas sentirán muy pronto ambos vecindarios, puesto que de su unión nacerá una de las ciudades más importantes de esta provincia, la cual con los medios de vida que le proporcionan las grandes fuentes de riqueza que existen en su término podrá llegar a ser una población moderna que nada deje que desear.

El alcalde solicita del ministro de Trabajo la creación de la Junta local de casas baratas

Preguntado el señor alcalde si el asunto de Casas baratas se tramitará pronto, contestó que todo el Ayuntamiento tenía un interés grandísimo en que así fuera, para lo cual mostró copia de la carta que había dirigido al Excmo. señor ministro, cuyo contenido es como sigue:

«Excelentísimo señor ministro de Comercio, Trabajo e Industria:

Don Eladio León y Castro, alcalde-presidente del Ayuntamiento de la villa de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba) a V. E. con la consideración y respeto debido expone: Que considerando este Ayuntamiento los grandes beneficios que reportaría a su vecindario el fomentar la construcción de Casas baratas y conseguir también que gran número de las que actualmente existen se modifiquen en las condiciones necesarias para poder ser habitables, caso este último quizás tan interesante como el primero, puesto que esta población desde el año de 1907 en que se constituyó su municipio por segregación del de la villa de Belmez, viene aumentando considerablemente el número de sus habitantes en razón a su riqueza minera, fábricas y talleres, cuyo aumento progresivo dará lugar dentro de pocos años a que sea una de las más populosas e importantes de Andalucía, y debido como generalmente sucede en esta clase de poblaciones que nacen al amparo de explotaciones mineras, el que sus edificaciones primitivas y muchas de las que posteriormente se han ido haciendo, sean reducidas y sin condiciones higiénicas, puesto que sus propietarios solo llevaron la mira de con el menor margen de gastos obtener pingües rentas a que forzosamente se venían y aún continúan obligados a satisfacer los obreros, que son los que constituyen la inmensa mayoría de esta villa, por no encontrar otra clase de albergues, y siendo de una necesidad verdaderamente apremiante, buscar medios que solucionen este conflicto y evitar de pasó el alza tan acentuada de los alquileres que se pagan, es por lo que este Ayuntamiento, que tan hondamente viene preocupándose de mejorar las condiciones de vida de esta población trabajadora en general, acordó en la sesión ordinaria de su Pleno, celebrada el día 19 del corriente mes, solicitar de V. E. la creación de la Junta local de Casas baratas en esta villa, al amparo del Real decreto de 10 de octubre de 1924.

Y en su virtud suplican a V. E. que, teniendo por presentada esta instancia en armonía con lo que establece dicho Real decreto en su art. 60, tenga a bien dictar la Real orden necesaria que previene el artículo 61 de la citada soberana disposición, para que se lleve a efecto en este municipio la constitución de la Junta de Casas baratas.

Es gracia que no duda merecer del recto criterio y notoria bondad de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Pueblonuevo del Terrible para Madrid
22 de noviembre 1926.»

Pueblonuevo del Terrible, 24-11-1926.
—M. C.

Gobierno Civil

El resultado de la función de anoche pro damnificados de Cuba

La función de anoche organizada por la empresa del Gran Teatro para los damnificados de Cuba ha producido la cantidad de 1.162.25 pesetas.

A esta cifra hay que agregar los donativos de los señores siguientes: don Fernando Martínez, administrador de Rentas públicas, 20 pesetas; don Rodrigo Barasona, 20; delegado de Hacienda, señor Danvila, 25; gobernador militar, 25; interventor de Hacienda, 20, y gobernador civil, 25.

Lo que hace que el importe total alcance la cifra de 1.297.25 pesetas.

Dicha cantidad ha quedado depositada en el Gobierno civil y en unión de otras que se reciban, serán ingresadas en el Banco de España a su debido tiempo, según las órdenes recibidas de la superioridad.

El gobernador civil señor Cabello Lapiedra hace constar por medio de la prensa su agradecimiento a la empresa del Gran Teatro y a cuantas personas han contribuido al buen resultado de la fiesta celebrada, así como a la Banda municipal por su brillante colaboración y a los primeros actores señorita Cañete y señor Reig, que han renunciado a sus sueldos correspondientes atendiendo al fin benéfico de la función.

Licencias de caza

En el día de hoy se han expedido licencias de caza a favor de los señores siguientes:

Don Manuel Sagrera Beltrán, don Martín Sagrera Pansión, don José Prieto Cuevas, don Juan Mora Galiardo, don Isidro Caballero Jesús, don Manuel Gómez García y don Antonio Alvarez Robles, de Córdoba; don Alfonso Villarejo Márquez, de Pedro Abad; don Ramón Pachón Cadenas, de Pueblonuevo del Terrible; don Juan José Avila Rodríguez, de Montoro, y don Antonio Domínguez Arjona, de Palenciana.

Visitas

Esta mañana han visitado al gobernador civil en su despacho oficial, el alcalde de Villa del Río y el alcalde de Villaviciosa.

Diputación Provincial

Despacho del presidente

Hasta las once y media de la mañana permaneció el señor Castilla en la Diputación, despachando los asuntos ordinarios.

Recibió al vicepresidente don Manuel Baquerizo, departiendo con él largamente.

Marcha del señor Castilla

Ya cerca de las doce abandonó el señor Castilla su despacho oficial y se trasladó a la estación de ferrocarriles, emprendiendo en el tren rápido ascendente su anunciado viaje a la corte, en cuyo punto permanecerá durante la celebración de la Junta del Consejo de administración del Banco de Crédito, regresando acto continuo a Córdoba.

Ciudad del Bétis realiza infinidad de calzados por menos de la mitad de su costo.

Del Ayuntamiento

El Cabildo asiste a una función religiosa

Esta mañana el Cabildo municipal, presidido por el alcalde, asistió a la fiesta religiosa celebrada en la parroquia de San Pedro, en honor de la invención de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba.

Visitas

En su despacho de la Alcaldía visitaron al señor Santolalla:

El presidente de la Unión Patriótica de Madrid don José Gavilán Díaz, don Rafael Calvo León, don Manuel Ruiz Muñoz, don Rafael Peña, don Crescencio Muñoz y don Juan Fons y Navas.

Una historia interesante

Las maniobras de un agiotista

Ginebra 26.—Los diarios dan cuenta del caso de un joven comerciante austriaco llamado Bossel, que en 1914, cuando tenía 18 años, era simplemente aprendiz en un bazar. Diez años más tarde era ya riquísimo, poseía 220 millones de francos oro, adquiridos jugando a la baja sobre la corona.

Bossel llegó a adquirir sin gran trabajo el 80 por 100 de las acciones de la Unión Bank. Estas acciones fueron cotizadas en las bolsas suizas.

Bossel encontró un cómplice en la Caja Postal de Ahorros de la República austriaca y a dicha Caja entregó en garantía las acciones de la Unión Bank.

Los dos cómplices encontraron en Ginebra y en Londres los diez millones de dólares necesarios para la compra de 150 millones de francos franceses.

De este modo fué iniciada la famosa ofensiva contra el franco francés en enero y febrero de 1924.

La Caja Postal de Ahorro Austriaca sufrió una pérdida de 70 millones de francos franceses, o sean algunos centenares de miles de millones de coronas austriacas.

Bossel había hecho, además, otras víctimas, especialmente la Unión de las Cajas de Ahorro Pangermánicas. Es de presumir que varios miembros del ministerio Ramek debían estar al corriente de estas maniobras de gran envergadura. Por esto el déficit de la Caja Postal de Ahorro fué mantenido secreto durante dos años.

El escándalo ha estallado como un trueno en Viena. El Banco Nacional Austriaco, gerente de los acreedores de la República austriaca, interviene en su nombre y ha iniciado una acción contra Bossel.

La indignación es enorme en toda Austria.»

Licenciados del Ejército

Muchas plazas de destinos civiles, hacemos toda clase de informes y arreglamos documentación para presentarla.

La Gestión, Montera 10, Madrid.

El "tiempo" que hizo hoy

Un día apacible, pero falto de luz y de ambiente

No acabamos de salir de una cuando ya estamos abocados a otra. Desaparece, mejor dicho, se aleja la borrasca famosa del Atlántico y antes de que la hayamos perdido de vista comienza a formarse al Sur de España, sobre el Mediterráneo, un anticiclón hasta el momento poco definido pero con influencia bastante para imprimir violentas oscilaciones a la aguja barométrica y para hacer que el cielo de nuestra provincia no se vea, ni con mucho, limpio de nubes.

Llueve todavía en algunos puntos, mas cada vez con menos intensidad. En cambio las temperaturas se mantienen suaves y benignas, aunque en algunas regiones, sobre todo en la Central, se inician los rigores correspondientes a lo avanzado que la estación se encuentra.

El día de hoy en Córdoba ha sido apacible, templado, pero sin la alegría que le proporcionan su cielo inmaculado y su sol fuerte y reconfortante.

Se pronostican tiempo inseguro, nieblas matutinas, vientos flojos de dirección variable y ligeras lluvias.

FIESTA RELIGIOSA

La Invención de las reliquias de los Santos Mártires

Con la solemnidad acostumbrada celebróse hoy en la iglesia parroquial de San Pedro la tradicional función religiosa en honor de la Invención de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba.

A la ceremonia asistió el Cabildo Catedral, que desde este punto trasladóse a la parroquia de San Pedro procesionalmente, precedido de guardia municipal montada, cruces, seminaristas y clero catedral.

También asistió el Ayuntamiento bajo mazas, representado por el alcalde don Francisco Santolalla Natera, segundo teniente de alcalde don Luis Junquito Carrión y concejales don Daniel Aguilera, don Enrique Gámiz, don José Rey Carrasco y don Antonio Ramírez y el secretario señor Carretero.

Cerraba la marcha la banda municipal de música, dirigida por el maestro señor Gómez Camarero.

En la función religiosa ofició el Maestrescuela de esta S. I. C., don Miguel Blanco, auxiliado por los Beneficiados señores López Malo y Sánchez.

El sermón estuvo a cargo del Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral don Rafael Vich.

Una lucida orquesta interpretó diversas composiciones religiosas.

La iglesia de San Pedro, que estaba resplandeciente, vióse completamente llena de fieles.

Terminada la fiesta religiosa ambos Cabildos volvieron a la Catedral.

El establecimiento Ciudad del Bétis ha hecho una extraordinaria rebaja de precios.

Instrucción pública

Expediente resuelto

La inspectora de Córdoba devuelve a la Sección administrativa el expediente sobre solicitud de 30 días de licencia de la maestra de la capital doña Teresa Estévez Castro.

Devolución de documentos

La Intervención de Hacienda de la provincia devuelve a la Sección administrativa de Primera enseñanza el expediente de los haberes devengados por la maestra que fué de Villa del Río, doña Julia Sánchez Herrero.

Certificación sanitaria

El inspector de Sanidad remite el expediente sobre sustitución de la maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Castil de Campos doña Dolores Balarida, informando acerca de la enfermedad de dicha señora.

Vuelta de servicio

La maestra de Córdoba doña Aurora Ortiz Forcada comunica que una vez cumplida la licencia de 45 días que tenía concedida, se ha hecho cargo de su escuela.

Escuelas vacantes

Se han de proveer por el cuarto turno las siguientes escuelas que se hallan vacantes:

Segovia.—Cuéllar, unitaria, maestro; Maderuelo, unitaria, maestro; San Ildefonso, sección graduada, maestro; Santibáñez de Ayllón, unitaria, maestro.

Sevilla.—Morón de la Frontera, unitaria desdoblada, maestro.

Valladolid.—El Campillo, unitaria, maestro; Aldeamayor de San Martín, unitaria, maestro.

Canarias.—Guía de Isora, unitaria, maestra; Breña-Alta, unitaria, maestra; Las Nieves (Santa Cruz de la Palma), unitaria, maestro; Cuesta del Ingenio (Vallehermoso), mixta, maestra; Arure, unitaria, maestra.

León.—Samalavilla (Benura), mixta, maestra; Quintanilla de Sollanas (Llamas de la Riveria), unitaria, maestro; Villaselán, mixta, maestra; La Vecilla, unitaria, maestra; Villarmín (Gradefes), mixta, maestro; Mataluenga (Las Omañas), mixta, maestro; Getino (Cármenes), mixta, maestro; Guimara (Peranzanes), mixta, maestra; Matucaca (Garrafes), mixta, maestro; Ucedo (Villagatón), mixta, maestro; Odolfo (Castrillo de Cabrera), mixta, maestra; Prado de Paradiña (Paradaseca), mixta, maestro; Oencia, unitaria, maestra; San Esteban de Nogales, unitaria, maestro.

La Coruña.—Ambroa (Irijoa), mixta, maestro; Antes (Mazaricos), mixta, maestro; Barreiro (Vimianzo), mixta, maestro; Betanzos (San Francisco), unitaria, maestro; La Graña (El Ferrel), unitaria, maestro; Jallas (Negreira), mixta, maestro; Jubial (Mellid), mixta, maestro; Montemayor (Laracha), mixta, maestro; Muniferal (Araga), unitaria, maestro; Sobrado, unitaria, maestro; Carnés (Vimianzo), mixta, maestra, Beudal (Arzúa), mixta, maestra; San Mamed de Rivadulla (Vedra), unitaria, maestra; Villamesa (Miño), mixta, maestra; Canjón (Laracha), mixta, maestro; Ezaro segunda

(Dumbria), mixta, maestro; Maroñas (Mazaricos), mixta, maestro; Soandres (Laracha), mixta, maestro; Santulio (Laracha), mixta, maestro; Argalo (Noya), mixta, maestra; Grandal (Villamayor), mixta, maestra; Noguerosa (Puentedeume), unitaria, maestra.

Escuelas y maestros

Se concede un mes de licencia a doña María del Pilar Segura, maestra de la Escuela Modelo de párvulos de Madrid.

Se estiman recursos promovidos por don Vicente Puig, maestro de Villamiscle (Gerona), y por doña Paulina Leira, maestra de Sardóna (Pontevedra), contra acuerdos de la Dirección general de Primera enseñanza.

Noticias locales

Madrinas de guerra

Los soldados Alfonso Rodríguez Fernández, Antonio Campoy López, Domingo Obal, Doroteo Rojas Villarreal, José García Morales, José Muñoz Villavieja y Zacarías Leal Pain, pertenecientes a la primera compañía del batallón de ingenieros de Melilla destacada en Imaxan, solicitan madrinatas de guerra.

La V. O. Tercera

En la iglesia de los RR. PP. Capuchinos se celebrará mañana a las ocho de la mañana su aniversario solemne en sufragio de los difuntos de la V. O. T.

San Cayetano

Este mes se suprime en esta iglesia la función del Santo Escapulario por coincidir con la solemne fiesta que en acción de gracias por el Doctorado de Nuestro Padre San Juan de la Cruz, celebrarán en Santa Ana las dos Comunidades de Padres y Madres Carmelitas de esta ciudad el próximo domingo.

Se ruega a todos los cofrades y devotos de la Virgen del Carmen la asistencia a dicha fiesta para honrar al místico Doctor San Juan de la Cruz.

Verbena

Hemos recibido del presidente de la «Juventud Recreativa» atento B. L. M., de invitación para la verbena que se celebrará en el domicilio de dicha sociedad, Pedro López, 13, mañana 27 por la noche.

Aviso

M. Arteman S. en C. tiene el gusto de informar a su distinguida clientela, que don Carlos Huguet ha dejado de pertenecer a la misma como Agente de Ventas.

En la Ciudad del Bétis se venden botas de oscaría para caballero desde 11'50 pesetas.

Desde Sevilla

El infante don Carlos obsequia a los generales con mando en la región

El infante don Carlos obsequió ayer con un almuerzo a los generales con mando en la región y a sus ayudantes que se hallan en ésta con motivo de la reunión de la junta de generales para efectuar la clasificación de los generales, jefes y oficiales propuestos por la Capitania general y que han solicitado personalmente el ascenso por el turno de libre elección con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ocupó la presidencia el infante, que tenía a su derecha al marqués de la Garantía, gobernador militar del Campo de Gibraltar; al general García Maldonado, jefe del Estado Mayor de la Capitania general; al general Latorre, general de la brigada de infantería de esta plaza, y a su izquierda, al general García Molinas, gobernador militar de Málaga; al intendente señor Fernández de Córdoba y al general Vera, jefe de la brigada de Algeciras.

En otros lugares tomaron asiento los generales Fernández Heredia, gobernador militar de Cádiz; el vizconde de Benloch, gobernador militar de Sevilla; Saravia, gobernador militar de Córdoba; Pascual y Vinent, comandante general de ingenieros; el general jefe de Sanidad de la región señor Peralta, el auditor de la región señor Ruz, el general inspector de artillería señor Arjona, el general León, segundo jefe de la base naval de Cádiz, y los ayudantes de todos los generales anteriormente citados.

La infanta doña Luisa en la Casa Cuna

La infanta doña Luisa ha visitado la Casa Cuna, acompañada de la condesa de Lebrija.

Fue recibida por el presidente de la Diputación señor López Cepero, el diputado visitador de dicho centro señor Moreno Rodríguez y varios tenientes de alcalde y diputados.

La infanta recorrió todas las dependencias del establecimiento, siendo saludada con un discurso por un niño asilado, a quien acarició su alteza.

Doña Luisa quedó muy satisfecha de su visita, felicitando a los diputados y personal de la Casa Cuna por su buena organización.—C.

Señores Anunciantes

Para poner anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias por la Radio, tranvías, etc. dirijanse a la Agencia Corona, que lo hace barato. Fuencarral, 77, entre-sueño, Madrid.

Lithinés del Dr. Gustin

Enfermedades de los RIÑONES - VEJIGA - HIGADO - ESTÓMAGO.

Accidente del trabajo**Dos obreros caen de un andamio resultando heridos, uno de ellos de gravedad**

Esta mañana y en las obras que se realizan en unas dependencias de la Casa Ayuntamiento se ha desarrollado un desgraciado suceso, a consecuencia del que han resultado heridos dos obreros albañiles.

El suceso causó gran alarma, ya que a la hora en que tuvo lugar se encontraba numeroso público en el interior de las Casas Consistoriales, tramitando sus asuntos particulares.

Parece ser que en un W. C. de una dependencia del municipio se habían instalado unos andamios para proceder a la construcción de una bóveda de las que se denominan «cielo raso».

Sobre los andamios subieron los obreros a los cuales se había confiado aquel menester. Entre éstos figuraban José Medina Pastor, de 27 años de edad, y Manuel Mena Mata, de 47 años.

Los albañiles procedieron a dar comienzo a la labor correspondiente.

En ocasión de llevar construida porción considerable de la bóveda, uno de los andamios, tal vez por falta de seguridad, desprendióse, dando ocasión a que José Medina y Manuel Mena perdiesen el equilibrio y cayesen de aquel.

Tras los obreros cayó el andamio y el trozo de cielo raso construido.

Los compañeros de Manuel y José, tan pronto como se dieron cuenta del hecho, procedieron con toda urgencia a prestarles auxilio.

Fueron extraídos de entre los escombros y con la rapidez que el caso requería, trasladados en un automóvil a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia don Fernando Rincón y don Rafael Nevado, auxiliados del practicante don Angel Marin, procedieron a practicar la correspondiente cura a los heridos.

Manuel Mena, que presentaba lesión de gravedad, fué curado primeramente. Se le apreció la fractura del cuello del fémur derecho. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

Este, una vez que recibió asistencia facultativa en la clínica de la calle Góngora, pasó en una camilla al Hospital de Agudos, donde ha quedado encamado.

El otro obrero herido, José Medina Pastor, fué asistido a continuación de su compañero.

Los facultativos le apreciaron una contusión en la región infraescapular derecha; una contusión con erosión en la cara posterior del brazo derecho por su tercio inferior; una contusión con erosión en la región externa de la rodilla izquierda y en la cara externa de la articulación tibio tarsiana.

El estado de José se calificó de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del hecho se ha dado notificación al juzgado de Instrucción correspondiente.

Proveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

Notas necrológicas**Funeral y sepelio**

Esta tarde, a las tres y media, se han celebrado en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué tesorero de la Delegación de Hacienda de la provincia, don Miguel Morales Ruiz.

A los funerales asistió numerosísimo duelo, integrado en su mayoría por funcionarios del Estado, testimonio elocuente de las simpatías, general aprecio y consideración que disfrutaba el finado.

Una capilla de cantollanistas interpretó al melodium las lecciones de difuntos. Ante el altar mayor de San Nicolás se alzaba severo túmulo que ostentaba el símbolo de nuestra religión.

El duelo se hallaba presidido por el Padre Pedro Herrera, de la Compañía de Jesús; delegado de Hacienda, don Manuel Danvila; presidente de la Audiencia, don Fernando Badía Gandarias; administrador de Rentas públicas, don Fernando Martínez; Interventor de Hacienda, don Purificación de Cora; oficial, don Pedro Sánchez Ruiz, don Manuel Alfaro Vázquez y por la familia doliente, don Miguel Morales Giner, hijo del difunto.

Terminada la ceremonia religiosa, el numeroso duelo se trasladó a la sacramental de Nuestra Señora de la Salud, donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Morales Ruiz.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

Una correa disputada a puñetazos**Uno de los contendientes resultó herido**

Esta tarde pasaba por la plaza de Almagra el joven Cristóbal Santiago Luque, en ocasión de marchar con rumbo a su domicilio.

En la citada plaza le salió al encuentro un antiguo conocido suyo llamado Rafael Carrillo Hidalgo.

Parece que entrambos jóvenes y amigos tenían una cuestión pendiente sobre la posesión de una correa.

Esta tarde se resolvió el discutir la cuestión, dando motivo a que Rafael golpease a su amiguito y le ocasionase varias lesiones.

El herido pasó a la Casa de Socorro, donde se le apreció una erosión en la mano izquierda y en la región mastoidea del mismo lado.

Su estado se calificó de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Una vez curado pasó a su domicilio, Siete Revueltas, 22.

El agresor fué puesto a disposición del juzgado.

Dr. Romaguera
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Especialista del Dispensario y Clínica
de la Cruz Roja.
SEVILLA, 24

DESDE ECIJA**Accidente automovilista****Resulta herido el rejoneador don Antonio Cañero**

Próximamente sobre las once de la mañana del día de hoy, circularon rumores por esta población de un gravísimo accidente de automóvil ocurrido a seis kilómetros de Ecija, en la carretera de Córdoba y frente al cortijo denominado «La Reina», de este término.

Para informarnos debidamente de las causas del mismo, acto seguido nos trasladamos al Ayuntamiento, lugar donde se haya instalada la Casa de Socorro. Allí logramos enterarnos de la certeza del accidente, el que, afortunadamente, no revistió la importancia que en los primeros momentos se atribuyó.

Según nos manifestó el chófer José Morales Pedraza, que conducía el auto de la matrícula de Córdoba número 359, al pasar el mismo por el kilómetro citado, encontró hacia un lado de la carretera un auto volcado y con todos sus ocupantes, al parecer, gravísimamente heridos. Dicho chófer sin pérdida de tiempo condujo en su auto a Ecija a los heridos, en donde se les prestó la primera cura.

Los ocupantes del auto accidentado, según hemos podido averiguar, resultó ser el popular rejoneador cordobés don Antonio Cañero, a quien acompañaba, entre otras personas, una señora, cuyo nombre desconocemos.

El señor Cañero ha resultado con contusiones y erosiones en el cuerpo, y la señora que le acompañaba con magullamiento en la pierna derecha.

Los demás ocupantes, afortunadamente, resultaron ilesos.

Según nos manifestó el chófer José Morales, las causas del accidente se debe a un pinchazo que sufrió una de las ruedas delanteras del coche, motivando que diera una vuelta de campana.

Hasta aquí solamente hemos podido averiguar las primeras noticias, desconociendo el estado de los heridos. — *Corresponsal.*

**

Ampliando los detalles de nuestro activo corresponsal en Ecija, señor Carballo, podemos agregar, que el señor Cañero, una vez ocurrido el accidente de automóvil, se trasladó a Córdoba, hospedándose en el Hotel Regina.

Don Antonio creía tener fracturada la clavícula derecha, y en vista de ello decidió marchar a Sevilla en el tren corto de las cinco, en unión del periodista francés señor Pemayer.

El señor Cañero, durante su permanencia en Córdoba, fué saludado por numerosos amigos.

Lamentamos el percance y deseamos al notable caballista completa mejoría.

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central. Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales. San Agustín 8 Deanes, 29 y 31.

Un hombre es arrollado por un carro

Y resulta con heridas de gravedad

Esta mañana transitaba por la calle denominada Callejón de los Toros el vecino de esta capital José Segundo Pedregosa, de 25 años de edad, y con domicilio en la calle Agua, número 2.

En dirección contraria avanzaba un carro de la propiedad de Jacinto Canivell, el cual guiaba el carrero Tomás Vázquez.

Debido a un accidente puramente casual las ruedas del carro engancharon a José, derribándole y ocasionando que fuese arrollado por el vehículo.

Tomás Vázquez, que se dió cuenta del hecho, detuvo rápidamente a las caballerías que tiraban del carro, evitando que el arrollado fuese aplastado.

José resultó con heridas de gravedad en diferentes partes del cuerpo, por lo que hubo necesidad de trasladarle a la clínica de la calle Góngora.

Los médicos de guardia de este establecimiento benéfico, tras minucioso reconocimiento, apreciaron al arrollado una herida contusa de forma triangular en la región temporal derecha, erosiones en la frente y cara, contusiones en la región cervical posterior, dorsal y lumbar derecha y erosiones en el tercio del lado derecho. Su estado se calificó de pronóstico menos grave.

Una vez curado pasó José Segundo a su domicilio.

Del hecho se ha dado notificación al juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda.

Se inaugura el centro telefónico de Luque

Ayer se ha inaugurado, con asistencia de las autoridades y personal de la Compañía Telefónica Nacional, el centro telefónico de Luque, que representa una mejora positiva para nuestra provincia. Es un jalón más en nuestros medios de comunicación, que merced al celo y desvelos del personal de la Compañía Telefónica, se extiende rápidamente por los más apartados pueblos.

Al inaugurarse la Central Telefónica de Luque, nuestro querido amigo don Aureliano Cañasveras, digno administrador de la zona, nos envía un afectuoso telefonema de salutación que agradecemos vivamente, correspondiendo a sus atenciones con nuestra efusiva y cordial felicitación.

"BOLETIN OFICIAL"

El último número de este periódico oficial contiene el sumario siguiente:

Circular del gobernador civil sobre la venta de la leche. Convocatoria del Ayuntamiento de Careabuey anunciando la vacante de una plaza de oficial primero de la secretaría de aquel Ayuntamiento, y señalando las condiciones y cuestionario para las oposiciones que han de tener lugar para su provisión. Edictos y anuncios de varios pueblos y juzgados de la provincia.

DESDE ESPEJO

Necrología.--En el día de ayer, a la edad de 66 años, falleció en esta villa, después de una larga y penosísima enfermedad, la respetable dama doña Dolores Casado, viuda de Sánchez. Hoy se ha verificado el sepelio, que presidían su hijo don Francisco Paula Sánchez, sus hijos políticos don Joaquín Reyes Pineda y don Juan Cubero, sus sobrinos don Justino Gracia, don José María Casado y don Francisco Reyes, el alcalde don Rodolfo Vega y don Alberto Méndez.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo en el más exacto sentido de la palabra, por haber concurrido una numerosísima multitud de gente de todas las clases sociales deseosas de testimoniar su sentimiento.

Y así tenía que ocurrir, porque «La Chacha Lala», como se le titulaba por sus deudos y amigos, era una «madraza» para sus hijos y para todos los que en su casa siempre estábamos, por su virtud, su bondad y el torrente de cariño que siempre había derramado, con esa prodigalidad sencilla de la paz y el amor, que tiene diversos nombres según las modalidades del acto.

Tanto puede ser caridad cristiana, como cariño fraterno y confraternidad social. Para cada uno de los que se acercaban a ella, tenía una frase de afecto, un buen consejo, una dádiva sin interés alguno. Nadie puede con justeza reprocharle la impiedad ni el despego; y los que fuimos sus hijos, acariados desde pequeños con sincero halago, sin ser parientes consanguíneos, jamás podremos borrar de nuestra memoria el bien que nos hizo, ni de nuestro corazón el afecto amoroso que supo engendrarlo. Dios la habrá destinado ya el sitio preferente donde perpetuamente ha de alcanzar el galardón que merece. Y nosotros que hemos de continuar por la senda de esta vida ingrata, no pediremos por ella, que nada necesitará: conservaremos en el alma siempre su recuerdo, y en nuestro corazón, el íntimo agradecimiento que la debemos.

Reiteramos a toda su familia y muy particularmente a sus hijos, nuestro pésame más expresivo.—Corresponsal.

25-11-1926.

Los Niños del Hospicio

Colosal película que se estrena hoy viernes en el Gran Teatro; en la actualidad lleva ya proyectándose veinte días en doce Cines de Barcelona a la vez.

Los Niños del Hospicio

consiguen entradas completas, pues el referido film es el más grande ejemplo humanitario. Uno de los más emocionantes actos de tal como es la vida. ■

Los Niños del Hospicio

es la única película filmada en la Beneficencia. Por lo tanto, esperan a ustedes en el Gran Teatro hoy viernes, a las cinco y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche,

Los Niños del Hospicio

Sucesos y denuncias

Una sustracción

En una obra existente en la calle Huerto de San Agustín, se ha llevado a cabo una sustracción de útiles de albañilería.

Todo lo robado se valora en unas 30 pesetas, aproximadamente.

El albañil José Sánchez, de 38 años de edad, tan pronto como pudo comprobar la sustracción, denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia, ante el agente de guardia señor Granados.

Del hecho se ha dado notificación al juzgado de instrucción de la Derecha.

Se ignora quien haya podido ser el autor o autores del hecho consignado.

Un hombre lesionado

En una taberna establecida en la plaza del Potro, fué agredido César Díaz Ramírez, de 35 años de edad, por un sujeto llamado Francisco.

Aquel repelió la agresión, dando lugar a que se promoviese fuerte altercado entre los contendientes.

Cesar hubo de pasar a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron varias lesiones en el rostro, de carácter leve.

El suceso ha sido puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Detención de un reclamado

Por los guardias Rafael Ruiz y Francisco Izquierdo, ha sido detenido, en la plaza de abastos el gitano Ramón Hernández Cortés (a) Rabete, de 19 años de edad.

Este sujeto ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción, el cual lo tenía reclamado, en virtud de exhorto del de igual clase de Bujalance, por hurto de caballerías.

San Francisco

::: FÁBRICA DE SÉMOLOS Y HARINAS :::

Sistema Davenio de 50.000 kilos

— DE —

Francisco Gavilán Muñoz

Coschero y Exportador de Aceites y Cereales

— EL CARPIO —

Se venden garbanos para siembra, cebada y maíz del país.

¿Quiere usted impresos bien hechos y económicos?

Visite la Imp. La Verdad
LIBRERÍA, 24 - TELÉFONO 383

¡Aprovéchense! Hagan sus compras de calzados en Ciudad del Bétis, que vende a precios irrisorios.

Información telefónica

A las siete se han reunido los ministros en Consejo

Se ha constituido la Junta nacional organizadora del centenario de Goya.-Firma de Trabajo.-Se ha creado la Organización corporativa nacional.-Audiencias regias.-La mañana en los ministerios.-"El Debate" dice que puede darse por reingresados todos los jefes y oficiales del arma de Artillería.-Martínez Anido hijo adoptivo de Taubados.-Para los damnificados de Cuba.-En la Dirección de Marruecos y Colonias.-Los ministros de Instrucción, Fomento y Trabajo despachan con el Rey.-Otras noticias.

(De nuestro redactor corresponsal señor Alarcón).

De Madrid

Madrid 26, de las 15 a las 19 t.

La mañana en Palacio

El despacho con el Monarca

A las once de la mañana estuvieron en Palacio con el objeto de despachar con el Rey por corresponderles de turno los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Los dos primeros no hicieron manifestaciones a los periodistas y el señor Anón dijo que el Rey había firmado un decreto de su departamento muy importante que luego facilitaría.

Audiencias regias

El Monarca concedió esta mañana una audiencia al general de división López Pozas, generales de brigada García Benítez, Bertegui, Montero y Pardo, este último perteneciente al Instituto de la Guardia civil.

También recibió el Rey en audiencia al contralmirante Montoya y al agregado militar de la embajada de Inglaterra.

La Reina doña Victoria recibió a los príncipes de Hohenloe, al alcalde de Santander y al doctor Codina.

Un donativo del Monarca para el homenaje a Maura

El Rey ha enviado un donativo de mil pesetas a la suscripción abierta por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, para tributar un homenaje a la memoria del insigne estadista fallecido don Antonio Maura Montaner.

En los ministerios

El despacho del general Primo de Rivera

Con el jefe del Gobierno despacharon en el ministerio de la Guerra los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública y el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Castedo.

El presidente recibió después a los representantes de las Diputaciones vascas que iban acompañados del ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

También recibió al general Soriano, jefe

de los servicios de aviación, y al comisario regio de la Industria sedera, don Fernando Bernardéz.

El despacho del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorce recibió esta mañana en su despacho a una comisión de la Unión Comercial de León, que fué a interesarle en la construcción del ferrocarril Palanquin-León, pasando por Burella.

También recibió el ministro al alcalde de Tortosa, con una comisión que le habló del ferrocarril y navegación del canal del Ebro.

También estuvo en el ministerio el alcalde de Reus, para gestionar que se construya por el Estado el Pantano de Francolí.

El despacho del ministro de la Guerra

El duque de Tetuán después de despachar con los jefes de sección del ministerio generales Saro y Cantón, recibió la visita de los generales Vives y Los Harcos, gobernador civil de Valladolid, coroneles Pozas y Gil Patri y señores Aguado y Fernández Valbuena.

El despacho del ministro de la Gobernación

El general Martínez Anido recibió en su despacho las visitas de los gobernadores civiles de Valladolid, Ciudad Real y Albacete.

También recibió al patriarca de las Indias, obispo de Coria y director general de Aduanas.

Después despachó con los cinco directores generales de su departamento y recibió otras visitas de provincias.

Martínez Anido, hijo adoptivo de Taubados

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación una comisión del pueblo de Taubados, presidida por su alcalde, que le hizo entrega de un pergamino en el que consta el acuerdo de aquel Ayuntamiento nombrándole hijo adoptivo y alcalde honorario de aquel pueblo.

Martínez Anido dió las gracias a los comisionados por la distinción de que le hacían objeto.

Firma de Trabajo

Entre los decretos puestos a la firma del Monarca figura uno ley creando en toda España la organización corporativa nacional.

Consejo de ministros en la Presidencia

A las siete de la tarde se reúnen en la Presidencia los ministros con el general Primo de Rivera para celebrar Consejo.

Las negociaciones comerciales con Inglaterra

Han quedado evacuados los informes solicitados por el Gobierno a la sección de tratados del Consejo de la Economía Nacional, en los que se fijarán las normas para las negociaciones comerciales con Inglaterra.

Estas conversaciones darán comienzo en breve, no habiéndose decidido aún el lugar en donde han de celebrarse.

Para los damnificados de Cuba

El gobernador civil de Huelva ha remitido al ministerio de Estado para los damnificados de Cuba la cantidad de 1.333 pesetas, producto integro de la función benéfica celebrada en el Teatro Real de aquella población.

Una conferencia por radio

Esta noche, a las once, el ministro de Trabajo pronunciará ante el micrófono de la Unión Radio Española una conferencia acerca del decreto firmado hoy por el Monarca sobre organización corporativa nacional.

En la Dirección de Marruecos y Colonias

El director de la Oficina de Marruecos y Colonias, general conde de Jordana, ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con don Carlos Soujol, presidente de la sección hispano-africana de la Cámara de Fomento del Trabajo Nacional, tratando de asuntos relacionados con la colonización y desenvolvimiento de nuestras posiciones del Golfo de Guinea.

También conferenció sobre el mismo asunto el general Gómez Jordana con el opulento banquero bilbaino don Horacio Echevarrieta.

Las entidades económicas de El Ferrol se despiden

Esta mañana, la comisión de entidades de El Ferrol, que han estado en Madrid resolviendo numerosos asuntos, estuvieron despidiéndose del ministro de Marina señor Cornejo, porque en breve se proponen regresar a aquel pueblo.

El Gobierno se propone reformar el Estatuto de la Real Academia Española

Próximamente el Gobierno se ocupará de un proyecto relacionado con la reforma del Estatuto de la Real Academia Española, en el sentido de concederle amplitud en la labor que realiza.

En adelante, no solo integrarán la Academia los representantes del idioma español, sino que tendrán sitio igualmente los representantes de otras lenguas habladas dentro del territorio nacional.

La lengua catalana y los dialectos galaico y sus derivados tendrán asimismo sus representantes.

Un desfaldo en la Sección de Montes del ministerio de Fomento

En el juzgado de guardia se ha presentado esta madrugada un escrito del fiscal de S. M. trasladando una denuncia del ministro de Fomento, el cual, por oficio, comunicaba que don Eduardo del Villar, a cuyo cargo estaban los fondos destinados a mejoras de montes, aparecía como responsable de un desfaldo de 370.628-23 pesetas.

El fiscal interesaba se realizasen otras diligencias para averiguar si se hallaban comprometidos otros funcionarios.

El denunciado señor Villar prestó declaración ante el juez de guardia.

Hallándose en esta diligencia se sintió repentinamente enfermo y falleció a poco, sin que pudieran prestarle auxilios.

Este hecho ha ocurrido hace algunos días, habiéndose tramitado ahora la diligencia para buscar responsabilidades si las hubiere a cargo de otros empleados.

Se ha creado la Junta nacional organizadora del centenario de Goya

El ministro de Instrucción pública ha puesto esta mañana a la firma del Rey un decreto nombrando la Junta nacional organizadora del centenario de Goya.

La Junta está integrada por las siguientes personas:

Alfonso de Madrid, conde de Vallellano; por la Real Academia de San Fernando, el pintor señor Mereno Carbonero; por la Junta y Patronato del Museo del Prado, el vocal del mismo duque de Alba; por la Academia de Bellas Artes, el señor Artiñano; el presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Zaragoza señor Pagno, rector de la Universidad de Zaragoza, alcalde del pueblo de Fuente de Todos, crítico de arte Eugenio D'Ors y pintor Ignacio Zuloaga.

Nuevos tratados de Comercio

En breve se firmarán, con la intervención del ministro de Estado, nuevos tratados comerciales con Checoslovaquia, Grecia y Rumania.

El Gobierno tiene ya estudiadas las normas a las que se han de ajustar dichos tratados de Comercio.

La oficina de Epizootias

El Gobierno se ha adherido a la oficina internacional, creada en París, de Epizootias.

El reingreso de los oficiales de artillería según "El Debate"

El periódico católico «El Debate» publica hoy noticias de Madrid y provincias en las que asegura que han entrado en un periodo de gran actividad la presentación de los jefes y oficiales de artillería en los Gobiernos militares respectivos para solicitar su reingreso.

Dice el diario que en la actualidad pueden considerarse como reingresados casi todos los jefes y oficiales del arma de Artillería.

La Asociación española para el Progreso de las Ciencias

La Academia de Ciencias se ha dirigido a todas las asociaciones de España con el objeto de organizar las sesiones para el progreso de las mismas.

El primer Congreso tendrá lugar en Cádiz en el mes de Abril del año próximo y el acto inaugural será presidido por el Monarca.

El discurso inaugural correrá a cargo del vizconde de Eza.

El día 2 de Mayo se verificará una sesión extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla.

El Colegio de huérfanos de ferroviarios

El próximo lunes, a las doce de la mañana, tendrá lugar con gran solemnidad la colocación de la primera piedra para la construcción del Colegio de huérfanos de ferroviarios en terrenos de la Moncloa, que han sido cedidos galantemente por el Gobierno al Montepío de ferroviarios.

Banquetes de médicos

Esta mañana, a las ocho y media, han salido de Madrid en automóvil los doctores que asisten a las sesiones de la Asamblea médica.

Por la noche, el Colegio Médico obsequiará a los asambleístas con un banquete en el restaurant Molinero.

El sábado los médicos obsequiarán a la Junta directiva del Colegio Médico con otra comida, que tendrá lugar en el restaurant Tournio.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica el texto del decreto reorganizando el Arma de caballería

La «Gaceta» y el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publican hoy el texto del decreto reorganizando el Arma de caballería y que ya conocen nuestros lectores.

Como nota ampliatoria podemos agregar que el regimiento de lanceros de Sagunto, que queda de guarnición en Córdoba con el número 8, se compondrá de cuatro escuadrones de sables con tres secciones cada uno y un escuadrón de ametralladoras con dos secciones.

Los Depósitos de Recría y Doma se reducen a dos, teniendo sus planas mayores en Jerez y Ecija, con destacamentos en Ubeda y Córdoba.

Quedan las ocho zonas pecuarias en sus demarcaciones respectivas.

Naufragio de un pallebot

El armador de buques residente en Madrid, don Eduardo Biquerra, ha recibido una noticia dándole cuenta del naufragio en aguas de Cimbra (Portugal) de su pallebot «Pachine», no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

De provincias

BARCELONA

Aparición de un cadáver

Barcelona 26.—En el muelle del rompeolas ha aparecido el cadáver de un marino, que pereció en reciente naufragio.

El cadáver no ha sido identificado.

El juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver para la práctica de la autopsia.

Vista de una causa por estafa

Barcelona 26.—Mañana dará comienzo en la Audiencia la vista de la causa seguida por estafa de 47.000 pesetas a la Banca Arnau.

Para esta vista están señalados varios días, por ser grande el desfile de testigos.

Del extranjero

El Congreso de Agricultura

París 26.—Se ha reunido la comisión interior de Agricultura, acordando el programa del XIII Congreso que ha de celebrarse en Roma en los primeros días del mes de mayo.

A la apertura asistirá el Rey de Italia Victor Manuel.

La revolución en Nicaragua

Méjico 26.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que el Gobierno mejicano se negará a reconocer al general Díaz como presidente de la República de Nicaragua.

Militares

Regreso del general Sarabia

El general gobernador militar de la plaza don Leopoldo Sarabia y Pardo, acompañado de su ayudante don Manuel Larrea, ha regresado de Sevilla.

El gobernador ha asistido a la Junta de clasificación de los generales, jefes y oficiales propuestos por la Capitanía general, y que han solicitado personalmente el ascenso por turno de libre elección, con arreglo a las disposiciones vigentes.

El general Sarabia almorzó en el día de ayer con el infante don Carlos de Borbón.

El mando de la plaza

Con motivo del regreso del general Sarabia, ha cesado en el mando de la plaza el coronel del regimiento de la Reina, don Ignacio Auñón Chacón.

A Segovia

El alférez de artillería don Emilio Serrato Neras, ha marchado a Segovia en uso de permiso.

Sección religiosa

Santoral de hoy

Día 26.—Viernes. La Invencción de las Reliquias de los Santos Fausto, Marcia, Januario y otros Santos Mártires de Córdoba.

Santoral y cultos de mañana

Día 27.—Sábado. Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Santas Flora y María, vírgenes y mártires de Córdoba.

Vida de las Santas cordobesas Flora y María.—Flora, joven adornada con la flor de la hermosura de cuerpo y alma, nació de padres moros y de madre cristiana. Muerto el padre, quedó bajo la tutela de la madre, que le educó cristianamente, floreciendo en toda virtud.

Sufrió cruel persecución de parte de un su hermano, fanático, que a todo trance pretendía que apostatará del cristianismo. Huyó la Santa de su casa, pero su impio hermano la buscó por todas partes, y habiéndola a la mano, la arrastró al tribunal. El juez la mandó castigar con tantos golpes en la cabeza, que se le descubrieron los huesos, y en este estado la envió a su casa para que la curasen. Huyó segunda vez de su hermano, refugiándose en Martos con una hermana suya; pero sintiendo interiormente la voz de Dios, que la llamaba al martirio, volvió a Córdoba con este designio. Al llegar se dirigió a la basilica de San Acisclo, para encomendarse a su patrocinio, y grande fué su sorpresa y alegría al encontrarse allí a su amiga Santa María, que desde su monasterio de Cuteclara había venido con el mismo intento.

Era Santa María hermana del mártir San Walabonso, hija de padre cristiano y de madre mora, que se convirtió después en fervorosa cristiana. Profesó María la vida monástica en Cuteclara, bajo la dirección de la sierva de Dios Artemia, y aprendió, dice San Eulogio, a servir a Dios en toda humildad, castidad y obediencia como su santa maestra lo hacía.

En la basilica de San Acisclo pronto se entendieron las dos Santas Vírgenes; juntas se fueron al tribunal, juntas hicieron la profesión de fe, y ambas fueron puestas en prisiones entre mujeres de mala vida. San Eulogio, que con los clérigos y el mismo Obispo estaba a la sazón preso, procuró con gran celo consolar a las dos Santas Vírgenes, y reanimar sus espíritus algo decaídos de su primer fervor. El juez, finalmente, pasados algunos días, viendo la constancia invencible de ambas, las mandó degollar, como se ejecutó en la plaza, ante las puertas del palacio, el día 24 de Noviembre de 851, en el reinado de Abderrhamán II.

Los cuerpos quedaron en el mismo lugar para pasto de los perros, y después los arrojaron al río, de donde los cristianos no pudieron salvar el de Santa Flora, que quedó perdido, pero sí el de Santa María, que lo sepultaron en Cuteclara, y las cabezas de ambas, que colocaron en la basilica de San Acisclo. Hoy estos sagrados cráneos se veneran en la urna santa de la parroquia de San Pedro.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Concluye el turno en el convento de Santa Ana, costado este día por doña Aracelis Osuna, por su esposo.

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de siete de la mañana a cinco y treinta de la tarde.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 27, sábado, a Nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

Taller de de reparación CÁMARAS Y CUBIERTAS

Trabajo garantizado. Casa más antigua.

Antonio Cuevas

CÓRDOBA

JESÚS MARIA, 8

Clínica Veterinaria

Faustino González Durán
VETERINARIO MILITAR

Análisis bio-químicos, sueros y vacunas.
Operaciones quirúrgicas

Enfermedades de perros, aves, etc., etc.
Visitas a domicilio

CampodelaVerdad y Doce de Octubre, 6.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo Amor

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

LAVOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.

EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.—Acera del Casino, 23.

MEDINA-AZAHARA

Fábrica de mosaicos.-Cuartos de baño.-Ladrillos Rasillas, huecos y macizos de todas clases.

Canalejas, 9 dpdo.

Teléfono, núm. 624.

De la provincia

Un infractor

En Palma del Rio ha sido denunciado el vecino de aquella localidad Juan Espejo Bezcario, por haber infringido lo que dispone el R. D. de 13 de Abril de 1924 sobre tenencia de armas.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

Robo en un almacén

En un almacén de comestibles que posee Juan Montalbán Melgarejo en Peñarroya se ha llevado a cabo un robo durante la madrugada del pasado día 22.

Los aprovechados «caecos» se llevaron 25 kilogramos de café, 4 kilogramos de chacinna, un reloj despertador, una chalina de seda y una pelliza.

Para llevar a cabo su propósito quemaron la puerta de acceso al almacén.

El dueño del establecimiento, tan pronto como descubrió el hecho dió cuenta, detallada a la guardia civil de aquel puesto.

La benemérita practica activas gestiones tras la busca y captura de los autores del hecho.

Detención del autor de un hurto

En Priego ha sido detenido por la guardia civil el vecino Luis Luque Ramírez (a) Panoja, sujeto de malos antecedentes y autor del hurto de una gallina a su vecina Francisca Expósito Sánchez.

El semoviente hurtado lo vendió en el día de ayer a Miguel Lévenes Barea, en la suma de dos pesetas.

En el acto de la detención se le ocupó a Luis una peseta con treinta céntimos.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Un individuo denunciado

En El Viso de los Pedroches ha sido denunciado el vecino Zoilo Romero Madueño, por haber contravenido lo que se dispone en las vigentes órdenes gubernativas.

“La Unión,, y “El Fénix Español”

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado.—Cincuenta y ocho años de existencia Representantes en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, número 13.

